

January 2003

## El ordenamiento territorial: estrategia para fortalecer la nacionalidad

Ligia Inés Cantor

*Universidad de La Salle, Bogotá, licant@arqa.com*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Cantor, L. I. (2003). El ordenamiento territorial: estrategia para fortalecer la nacionalidad. *Revista de la Universidad de La Salle*, (35), 11-23.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA NACIONALIDAD

**Ligia Inés Cantor**

*Arquitecta, Docente de la Facultad de Arquitectura U. L. S.  
Especialista en Planeación y Administración del Desarrollo Regional  
Master en Estudios de Impacto Ambiental  
e-mail: licant@arqa.com*

*En el mundo actual ha salido a la luz, desde hace algunos años, el tema de la sostenibilidad y el manejo de los recursos para beneficio de las sociedades del futuro. Al respecto se ha venido trabajando intensamente y como resultado se cuenta hoy en día con una legislación que establece normas acordes con una perspectiva de los problemas que más afectan a nuestro país y que tienen que ver con la distribución de la población a lo largo y ancho del territorio nacional y sus herramientas para desarrollarse en relación amigable con su entorno. En este marco se presenta una revisión de la actualidad en cuanto a ordenamiento territorial, seguida de un análisis de dicha realidad, para concluir en hipótesis y conclusiones que remiten a un panorama claro sobre el tema.*



**L**a expresión “ordenamiento” alude por analogía a los vocablos: coordinación, organización, reorganización, disposición, arreglo, uniformidad, unificación, alineación, compaginación, sistematización, estructuración, agrupación, combinación, distribución, clasificación, distinción y táctica.

Entendiendo que cada una de las expresiones mencionadas alude a un sujeto y a un objeto, se propone la siguiente consideración: para el caso del territorio, el ordenamiento es la conveniente y metódica disposición y concordancia del accionar humano sobre el territorio, mediante conciliación y jerarquización de valores y funciones, con arreglo a un fin peculiar “socialmente” determinado y ambientalmente deseable.

Por su parte la expresión, “territorial”, alude por analogía a los términos territorialidad, lugar, nación, población, Estado, país, tierra, suelo, región, clima, dominio, posesión, colonia, cuenca, provincia, departamento, enclave.

Las expresiones involucradas denotan un significado o vinculación social, o en todo caso de relación social, unidad y comunidad, con lo que se propone la siguiente consideración: “el territorio es un conjunto determinado por el paisaje, el hombre y los recursos, espacio de evolución de una sociedad humana vinculada por lazos de origen, historia, cultura, costumbres, idioma, paisaje, comunidad y conciencia de un destino común, en el cual rige un gobierno nacional expresado mediante unas particularidades regionales y una administración local”.

Así, el ordenamiento del territorio podría considerarse como un proceso sistemático socialmente determinado que busca armonizar el desarrollo común con el conjunto del paisaje y los recursos. Dicho desarrollo sistemático, ciertamente tiene asiento en el modelo internacional, dependiente y globalizado, que agobia las economías de los países subdesarrollados y que genera las imposiciones económicas que modelan muchos de nuestros procesos internos, regionales y locales.

Sin embargo, cada vez es más claro en el panorama actual que la esperanza de una vida mejor para los Estados y las economías más desfavorecidas se centra en el reconocimiento de las fortalezas y debilidades internas, así como de las amenazas y oportunidades que ofrece el medio, para llevar a la práctica opciones de desarrollo nacidas del espíritu mismo de nuestras naciones.

### **Antecedentes**

En el caso del desarrollo territorial y el cuidado de los recursos naturales en Colombia, aunque una fortaleza sea la red urbana actual, la distribución poblacional y la capacidad de gestión de los recursos son desafortunadas. En un ejercicio sencillo de análisis de distribución de la población

frente al territorio, cruzado con la capacidad de gestión institucional, se percibe lo siguiente:

La Ley 136 de 1994 propuso la jerarquización municipal en Colombia a partir de 7 rangos diferentes, en teoría, según número de población e ingresos. En realidad la jerarquización se dio según los ingresos. De acuerdo con dicho ejercicio, el país, en términos de tipos de municipios, se componía de la manera en que se indica en el Cuadro No. 1.

El Cuadro muestra la distribución de la población colombiana según las categorías de municipios. Si bien las cifras absolutas han tenido variaciones, las composiciones generales siguen siendo las mismas. Así, el 25% de la población se ubica en los tres municipios más grandes del país, el 11% en poblaciones entre 100.000 y 500.000 habitantes, el 17% en poblaciones entre 50.000 y 100.000 habitantes, el 8% en poblaciones entre 30.000 y 50.000 habitantes, cerca del 11% en poblaciones entre 15.000 y 30.000 habitantes, el 16% en poblaciones entre 7.000 y 15.000 habitantes y un 12% en poblaciones menores a 7.000 habitantes. Es notorio que el promedio de población supuesto en la Ley 136/94 se supera ampliamente en los casos de las categorías de municipios 2 a 6 y que sólo en el caso de la categoría 1 el rango se encuentra dentro de lo esperado.

Para efectos de entender el panorama de una manera más sencilla y frente a la necesidad de construcción de los Planes de Ordenamiento Territorial, dicho panorama se muestra en el Cuadro No. 2.

En este cuadro se observa que, como agregado de las categorías E y 1, cerca del 36% de la población se encuentra en áreas mayores a 100.000 habitantes, cuyas administraciones tienen la responsabilidad de la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial, el 25% de la población se encuentra en áreas de entre 30.000 y 100.000 habitantes, con la responsabilidad de la elaboración de Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y que el 39% de la población se

*Para el caso del territorio, el ordenamiento es la conveniente y metódica disposición y concordancia del accionar humano sobre el territorio, mediante conciliación y jerarquización de valores y funciones, con arreglo a un fin peculiar "socialmente" determinado y ambientalmente deseable.*

encuentra en municipios menores a 30.000 habitantes, con la responsabilidad de la elaboración de Esquemas de Ordenamiento Territorial.

En el Cuadro No. 3 se muestra el nivel promedio de ingresos por municipio, siendo notorio que, de acuerdo con lo esperado, los ingresos, salvo en el caso de los municipios de categorías 1 y 2, cuyos ingresos superan notablemente los promedios supuestos por la Ley 136/94, se encuentran muy cerca del rango bajo de lo supuesto por esta ley. Es decir, si se recuerda lo consignado en el Cuadro No. 1, los promedios de población superan en mucho lo esperado para el rango, mientras los ingresos se encuentran siempre por los niveles bajos esperados, con lo cual, con excepción de los municipios de la categoría 1, todos los demás, tienen mucho menos de un salario mínimo por habitante, por año, para efectos de inversión.

En el Cuadro No. 4 básicamente se muestran las dependencias de las transferencias, del nivel nacional, frente a las cuales los municipios de categoría 3, 4, 5 y 6 tienen alta dependencia, dado que más de la mitad de sus recursos de inversión dependen de dichas transferencias. Esto implica simultáneamente una precaria capacidad de gestión, dado que es conocido que los presupuestos propios de los municipios tienen un alto componente de gasto de funcionamiento, impidiendo la asignación de rubros significativos a la inversión, la que depende

casi enteramente de las transferencias de los Ingresos Corrientes de la Nación, ICN.

En los Cuadros 5, 6 y 7 se consignan cruces de información entre población, extensión territorial e ingresos, evidenciándose que los municipios de categoría 2 y 3, que hacen Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, PBOT, y los municipios de categoría 4, 5 y 6, que hacen Esquemas de Ordenamiento Territorial, EOT, corresponden al 64% de la población y ocupan el 99.3% de la extensión territorial del país, siendo ellos los que tienen una muy precaria capacidad de gestión, dado lo expresado anteriormente. Por el contrario, el 35.6% de la población del país se ubica en sólo el 0.7% del territorio nacional, siendo la población que tiene una vinculación decididamente urbana y un alto compromiso con los parámetros de contaminación.

**Cuadro No. 1: Grupos de municipios según categorías  
(Ley 136/94), población y extensión.**

CATEGORÍA	RANGOS DE LA CATEGORÍA	MUNICIPIOS		POBLACIÓN		POBLACIÓN	
		No.	%	Prom. esperado	Prom. real	No.	%
E	De 500.001 o más Hab. De 400.000 o más SM	3	0.4	-	2.759.0	8.276.6	24.4
1	Entre 100.001 y 500.000 Hab. Entre 100.000 y 400.000 SM	12	1.1	MAX. 500.000	317.7	3.812.4	11.2
2	Entre 50.001 y 100.000 Hab. Entre 50.000 y 100.000 SM	32	3.0	MAX. 100.000	181.9	5.822.4	17.2
3	Entre 30.001 y 50.000 Hab. Entre 30.000 y 50.000 SM	44	4.2	MAX. 50.000	63.1	2.778.4	8.2
4	Entre 15.001 y 30.000 Hab. Entre 15.000 y 30.000 SM	107	10.1	MAX. 30.000	33.8	3.616.7	10.7
5	Entre 7.001 y 15.000 Hab. Entre 5.000 y 15.000 SM	293	27.8	MAX. 15.000	18.7	5.484.8	16.2
6	Menos de 7.000 Hab. Menos de 5.000 SM	564	53.4	MAX. 7.000	7.2	4.091.3	12.1
<b>TOTAL</b>		<b>1.055</b>	<b>100%</b>			<b>33.927.6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Listado categorizado suministrado por la Unidad Especial de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, DNP, cruzado con datos preliminares del Censo 93.

**Cuadro No. 2: Municipios y población según modalidades de ordenamiento territorial.**

CATEGORÍA	RANGOS DE LA CATEGORÍA	MUNICIPIOS		POBLACIÓN Promedio	POBLACIÓN	
		No.	%		No.	%
POT	Municipios con más de 100.000 habitantes deben elaborar Plan de Ordenamiento Territorial	15	1.5	805.933.3	12.089.000	35.6
PBOT	Municipios entre 30.000 y 100.000 habitantes elaboran Plan Básico de Ordenamiento territorial	76	7.2	113.168.4	8.600.800	25.4
EOT	Municipios menores a 30.000 habitantes elaboran Esquema de Ordenamiento Territorial	964	91.3	13.685.5	13.192.800	39.0
<b>TOTAL</b>		<b>1.055</b>	<b>100%</b>	-	<b>33.927.6</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaborado sobre Cuadro No. 1, con requerimientos Ley 388/97.

*Cuadro No. 3: Ingresos promedio según rangos de municipio*

RANGO DE MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES 1995 en millones	No. MUNICIPIOS	PROMEDIO* INGR / Munic. Millones	INGRESO PROM. Salarios mínimos de 1995
1	1.178.155.7	5	235.631.1	1.981.200.4 sm
2	435.006.7	32	13.593.9	114.298.3 sm
3	223.853.4	53	4.223.6	35.512.3 sm
4	345.073.5	180	1.917.1	16.119.0 sm
5	428.016.4	449	953.3	8.015.4 sm
6	36.320.1	119	305.2	2.566.1 sm
<b>TOTAL</b>	<b>2.646.425.8</b>	<b>838</b>	<b>3.158.0</b>	

Fuente: "Descentralización, Retos para su Consolidación" Ileana Kure, en: Revista Planeación y Desarrollo, Vol. XXVI, No. 2, mayo de 1995, pág. 92.

\*Son los ingresos fiscales para 1995

El cuadro no incluye los ingresos para la categoría E

*Cuadro No. 4: Ingresos promedio y dependencia de las transferencias según rangos de municipio.*

RANGO DE MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES 1995 en millones	No. MUNICIPIOS	PROMEDIO* INGR / Munic. Millones	% DEPENDENCIA TRANSFERENCIAS
1	1.178.155.7	5	235.631.1	17 %
2	435.006.7	32	13.593.9	39 %
3	223.853.4	53	4.223.6	61 %
4	345.073.5	180	1.917.1	68 %
5	428.016.4	449	953.3	60 %
6	36.320.1	119	305.2	81 %
<b>TOTAL</b>	<b>2.646.425.8</b>	<b>838</b>	<b>3.158.0</b>	-

*Cuadro No. 5: Ingresos promedio por rangos de municipio según POT*

RANGO DE MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES 1995	No. MUNICIPIOS	PROMEDIO* INGR / Munic.	INGRESO PROM. Salarios mínimos de 1995
POT	1.178.155.7	5	235.631.1	1.981.200.4 sm
PBOT	658.860.1	85	7.751.2	65.173.0 sm
EOT	809.410.0	748	1.082.0	9.097.5 sm
<b>TOTAL</b>	<b>2.646.425.8</b>	<b>838</b>	<b>3.158.0</b>	

*Cuadro No. 6: Municipios, población y extensión territorial según modalidad de POT*

CATEGORÍA	RANGOS DE LA CATEGORÍA	MUNICIPIOS		POBLACIÓN		EXTENSIÓN	
		No.	%	No.	%	No. Km <sup>2</sup>	%
POT	Municipios con más de 100.000 habitantes deben elaborar Plan de Ordenamiento Territorial	15	1.5	12.089.0	35.6	7.319	0.7
PBOT	Municipios entre 30.000 y 100.000 habitantes elaboran Plan Básico de Ordenamiento territorial	76	7.2	8.600.8	25.4	128.600	11.3
EOT	Municipios menores a 30.000 habitantes elaboran Esquema de Ordenamiento Territorial	964	91.3	13.192.8	39.0	998.314	88.0
<b>TOTAL</b>		<b>1.055</b>	<b>100%</b>	<b>33.927.6</b>	<b>100%</b>	<b>1.134.236</b>	<b>100%</b>

Cuadro No. 7: Ingresos, población y extensión según rangos de municipios.

RANGO DE MUNICIPIO	RANGOS DE LA CATEGORIA	POBLACIÓN		EXTENSIÓN		INGRESO PROM. Salarios mínimos
		Promedio	%	No.	%	
POT	Municipios con más de 100.000 habitantes	805.933.3	35.6	7.319	0.7	1.981.200.4 sm
PBOT	Municipios entre 30.000 y 100.000 habitantes	113.168.4	25.4	128.600	11.3	65.173.0 sm
EOT	Municipios menores a 30.000 habitantes	13.685.5	39.0	998.314	88.0	9.097.5 sm
<b>TOTAL</b>		-	100%	<b>1.134.236</b>	<b>100%</b>	

## Hipótesis

En el caso de Colombia, siempre hemos dicho, haciendo eco de los análisis sobre concentración de la población, que estamos cerca de una composición entre 75% urbano y 25% rural. Pero dicha composición no dice la verdad sobre las implicaciones de un verdadero desarrollo urbano. Si tomamos en cuenta que el fenómeno urbano afecta el 100% de nuestro territorio nacional, ello es cierto; pero si pensamos en las implicaciones de lo urbano como problemática de ciudad, entonces tenemos que reconocer que la importancia de lo urbano en Colombia es menor.

Es cierto que Colombia posee una variada y rica red de ciudades, (Cuadro No. 8) polarizadas por centros regionales urbanos de actividades diversas y crecientes (Cuadro No. 9) . Pero es cierto también que los problemas urbanos significativos se encuentran en las ciudades mayores de Colombia. Ellos podrían localizarse en los municipios que se enfrentan a desarrollar el POT. En los cerca de 1.000 municipios

restantes, los “problemas urbanos” aún no son de compleja solución. Se refieren básicamente al ordenamiento de funciones básicas como el matadero, el basurero, la recuperación de estructuras sin uso, la plaza de mercado, los paraderos del transporte regional, como estrategia de ordenamiento de “lo urbano”, así como la constitución de planes maestros de alcantarillado. Estos programas valen comparativamente muy poco, frente al valor que tendrían los programas de cuidado y recuperación de los recursos de las áreas rurales.

Esos cerca de 1.000 municipios están ocupando aproximadamente el 90% del territorio nacional y, como ya se vio, éstos no tienen autonomía administrativa y tampoco capacidad de gestión de los recursos. Y son en últimas esas precarias administraciones las enfrentadas a la recuperación y defensa de nuestros recursos más valiosos.

*Cuadro No. 8: Jerarquías urbanas actuales.*

JERARQUÍA	No. DE CIUDADES
1º METRÓPOLI NACIONAL	1: BOGOTÁ D. C.
2º METRÓPOLI REGIONAL	3: BARRANQUILLA, MEDELLÍN Y CALI
3º CENTRO SUBREGIONAL	18: BUCARAMANGA, CARTAGENA, MANIZALES, PEREIRA, RIOHACHA, SANTA MARTA, VALLEDUPAR, SINCELEJO, MAGANGUÉ, MONTERÍA, CÚCUTA, BARRANCABERMEJA, TUNJA, IBAGUÉ, NEIVA, POPAYÁN, PASTO Y ARMENIA.
4º CENTROS DE RELEVO	56 CIUDADES
5º CENTROS LOCALES	97 CIUDADES
6º NÚCLEOS URBANOS BÁSICOS	912 ÁREAS URBANAS BÁSICAS
<b>TOTAL</b>	<b>1.087 CIUDADES</b>

*Fuente: Ciudad y territorio, el proceso de poblamiento en Colombia, Zambrano y Bernard, 1993.*

*Cuadro No. 9: Sistema de polarización de la red urbana colombiana.*

NIVELES JERÁRQUICOS	POLARIZACIÓN DE LA RED URBANA				
	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Total
METRÓPOLI REGIONAL	1	1	1	1	4
CENTROS SUBREGIONALES	6	1	4	5	16
CENTRO DE RELEVO PRINCIPAL	13	2	6	2	23
CENTRO DE RELEVO SECUNDARIO	8	9	5	4	26
CENTRO LOCAL PRINCIPAL	16	8	10	11	45
CENTRO LOCAL SECUNDARIO	18	15	10	6	49
CENTROS URBANOS BÁSICOS	14	7	20	33	144
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>43</b>	<b>56</b>	<b>62</b>	<b>237</b>

*Fuente: Ciudad y territorio, el proceso de poblamiento en Colombia, Zambrano y Bernard, 1993.*

En Colombia, es hora de darnos cuenta que las fortalezas superan las debilidades y las oportunidades pueden revertir las amenazas. La historia ha demostrado que es gracias a nuestra dotación natural y a nuestra posición geoestratégica que en muchas oportunidades los gobiernos han sacado sus gestiones adelante. Nadie olvida que las bonanzas de diferentes tipos “salvaron” del desastre a varios gobiernos.

Las virtudes de la dotación natural que se quieren destacar tienen que ver con dos componentes: por una parte la situación geoestratégica y, por otra, la riqueza cultural en el manejo artesano. En el primer caso, la dotación natural se enfoca hacia

destacar la situación geoestratégica localizada en el “nicho” de los países subdesarrollados, en la zona tórrida. Colombia se distingue por el clima privilegiado que le corresponde en un lugar cercano al Ecuador terrestre. En términos del desarrollo socioeconómico, pertenece al grupo de países que a partir de la industrialización constituyó la segunda periferia monoexportadora de productos vegetales. En términos ambientales y climáticos, corresponde al grupo de países ubicados en el área de bajas presiones atmosféricas, que por la mayor influencia de las fuerzas centrífugas terrestres, determina un área de permanente nubosidad, humedad, bosques y lluvias.

Ello implica que tenemos una influencia directa del sol, filtrada permanentemente por la especie de marquesina nubosa que nos aporta el frente intertropical de convergencia que se desplaza permanentemente por el territorio colombiano, lo cual, como es sabido, implica la existencia de unas sucesiones vegetales de rápido crecimiento desarrollo y madurez, mucho más temprano que en todos los demás lugares del planeta. En términos de la arquitectura paisajista, por ejemplo en la zona tórrida en general, un diseñador planifica un paisaje implantado, maduro en un horizonte de 25 a 50 años. En la zona templada del norte el diseñador tendrá que prever dicho paisaje implantado maduro para en margen de 100 a 200 años.

Esto, que si bien podría parecer un dato curioso, es a mi entender el germen mismo que estaría en la base del ordenamiento del territorio, dado que implica, desde el punto de vista de la dotación natural, una meta de cuidado y explotación económica de los recursos más estratégicos que poseemos.

Pero, ¿qué destacar de dicha condición? Probablemente sean los bosques en general y los bosques de fibras en particular el punto que me interesa destacar frente al reto del ordenamiento territorial enfrentado al desarrollo que nos impone el mundo en el momento actual.

Acá empieza el segundo caso. Éste se refiere a nuestra riqueza cultural. A lo largo y ancho del país, nuestras regiones tienen artesanos reconocidos también en ámbitos internacionales por la maestría en el manejo de los materiales que destacan su trabajo. Ellos conocen el arte de la manipulación, procesamiento y producción con base en las fibras vegetales que, entre otros recursos, usan.

Dicho trabajo artesano se ha compuesto básicamente por dos formas desde el punto de vista económico. La forma de producción de bienes de consumo y la de bienes de uso. La primera se refiere a los trabajos mismos de artesanía

*Los presupuestos propios de los municipios tienen un alto componente de gasto de funcionamiento, impidiendo la asignación de rubros significativos a la inversión.*

que se consumen en Colombia y en el exterior. La segunda se refiere a la producción de vivienda que los constructores empíricos hacen para el uso familiar. En Colombia es probable que más del 80% de la producción de vivienda sea empírica y de carácter informal. Es decir, tenemos vocación y dedicación para emprender tareas que usufructúen mejor los valores de nuestros bosques, mediante el desarrollo de nuevas líneas de producción que permitan a los mismos artesanos desarrollar productos dirigidos a un mercado creciente de demanda de vivienda basada en materiales de fibras salidas de nuestros bosques, mediante técnicas sostenibles.

## Desarrollo

¿Qué se requiere entonces para el soporte de este planteamiento? Se requiere la vinculación de la acción institucional, así como de políticas de Estado y de gobierno que apoyen un desarrollo territorial y económico cercano a nuestra vocación fundamental: la defensa de nuestra biodiversidad.

Por una parte, la política actual de gobierno sobre la construcción de un Estado Comunitario, así como la posición del Ministerio del Medio Ambiente, permiten entrever que hay disposición favorable al surgimiento de nuevas actitudes.

Por una parte, es necesario que el nivel central actúe en el desarrollo de su verdadera función fundamental, cual es la del direccionamiento y planeación de las políticas nacionales, para este caso, en dos estrategias fundamentales: en la orientación del poblamiento que permita fortalecer la red de ciudades, especialmente las de localización estratégica en el cuidado de los recursos, así como en la orientación de las políticas de tratamiento y descontaminación del sistema hidrológico del país.

El nivel departamental debe fortalecer su función fundamental como instancia y autoridad de coordinación entre el nivel

*En Colombia es hora de darnos cuenta que las fortalezas superan las debilidades y las oportunidades pueden revertir las amenazas.*

nacional y los niveles locales, a instancias de coordinar el cuidado regional de los recursos y asistir a los municipios en las labores de vigilancia y control de los mismos.

Desde el punto de vista de las políticas, ellas deben dar cabida a la verificación de una acción conjunta de las instancias territoriales. En este momento no es posible pensar que esos cerca de 1.000 alcaldes tengan la capacidad de control socioeconómico o policial sobre el uso adecuado de los suelos municipales, de los recursos forestales o de los bienes hidrológicos, para lo cual se requiere de la acción subsidiaria y coordinada entre niveles e instancias territoriales.

Por otra parte, es sabido que el reto de enfrentar el proceso creciente de globalización sólo es posible con la diversificación de las economías con base en las fortalezas propias, siendo claro en nuestro caso que el valor fundamental por desarrollar es el de nuestra biodiversidad, con el sol como principal recurso.

En términos concretos, el sistema económico mediante apoyo a las economías campesinas y a los artesanos, debe enfocar créditos y asistencia tecnológica para apoyar el desarrollo de nuevas líneas de producción con base en el manejo sustentable de nuestros bosques de fibras.



## Conclusiones

El ordenamiento territorial en Colombia está fracturado en su concepción municipal y no es problema de ejecución municipal solamente; es problema de identidad nacional, de acción internacional y requiere urgentemente la participación gradativa y subsidiaria de todos los niveles e instancias de la administración pública y privada. El ordenamiento territorial no puede seguir avanzando sin la orientación y verificación del cumplimiento de la vocación fundamental del territorio nacional.

*El ordenamiento territorial no puede seguir avanzando sin la orientación y verificación del cumplimiento de la vocación fundamental del territorio nacional*

Colombia tiene en el conjunto de naciones del planeta la necesidad de reconocer y procurar el desarrollo de su misión, cual es, en función de su ubicación y condiciones específicas, la de proteger y respetar la maravillosa dotación de biodiversidad que posee, haciendo a la vez usufructo del potencial natural más evidente, la dotación solar.

Así, la defensa de la biodiversidad y el aprovechamiento de la dotación solar, deberán ser los pilares fundamentales del ordenamiento territorial. Ello implica destacar los grandes temas a enfrentar desde los diferentes niveles de intervención del Estado. Las políticas de poblamiento, de manejo de aguas, de suelos y el apoyo del sistema económico desde el nivel nacional.

La coordinación del ordenamiento desde el nivel departamental, enfocado al control directo de los usos del suelo en apoyo de los municipios y a la verificación de la compaginación de los planes de ordenamiento.

Finalmente, el apoyo a la introducción de nuevas líneas de producción frente al trabajo de los artesanos, cuya calidad de trabajo ya ha sido comprobada en ámbitos tanto nacionales como internacionales para la producción de partes para vivienda como estrategia para el fortalecimiento de nuestra identidad nacional, a partir de los argumentos que históricamente hemos tenido para destacarnos: la dotación natural y el trabajo artesano. 

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Díaz Arenas, Pedro Agustín, *Diálogos sobre el subdesarrollo globalizado*, 7ª edición. Ed. Búho. Bogotá, 2000.
- El Tiempo, *Colombia a través del tiempo*, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá 2000, Págs. 5, 6, 38, 70, 110, 115, especialmente.
- Forero Báez, Roberto, *La agricultura, la guerra y la paz en Colombia*, 2000, IICA, Mimeo. Subdirección IICA. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura \_\_\_\_\_, "El sol es el Recurso Clave de Colombia, El Destino del País es fabricar

las ciudades de la Tierra”, en: *Líneas de Pensamiento Estratégico*, Mimeo, IICA, marzo de 2000.

Forero Édgar, *et al. Problemática Ambiental de los Nuevos Patrones de Asentamiento*, Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales, CIDER, Bogotá, 1991. *Notas Acerca del Nuevo Marco de Gestión para los Alcaldes Municipales*, Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales, CIDER, Bogotá, 1991.

Galindo Lizcano, Aníbal, “Aproximación a una Epistemología del Medio Ambiente”, en: *Revista de la Universidad de La Salle*, No. 20, 1994, págs. 21 a 37.

Gligo Nicolo, “Los Factores Críticos de la Sustentabilidad Ambiental del Desarrollo Agrícola” Tomado de CEPAL, *Reseñas de documentos sobre desarrollo ambientalmente sustentable*, Santiago de Chile, 1992.

Guhl Ernesto, *Las Fronteras Políticas y Los Límites Naturales*, Anexo I, Caps. 3, 9, 20, 24, Bogotá, Fondo Fen Colombia, José Celestino Mutis, 1991.

Malthus Robert, *Primer Ensayo Sobre Población*, 1798, Primera traducción de Alianza Editorial, S.A., 1966. (Colección Grandes Obras del Pensamiento No. 20), Ediciones Atalaya, Barcelona, 1993.

Mindesarrollo, *Ciudades y Ciudadanía*, Bogotá, 1995 T. M. Editores.

Rincón Leguizamón, Édgar, “Ética y Moral en la cultura Tecnológica”, en: *Revista de la Universidad de La Salle*, No. 20, 1994, págs. 39 a 54.

[www.igac.gov.co/ordenet/iga00011.htm](http://www.igac.gov.co/ordenet/iga00011.htm), [página en Internet]

[www.igac.gov.co/ordenet/iga00360.htm](http://www.igac.gov.co/ordenet/iga00360.htm), [página en Internet]

[www.igac.gov.co/ordenet/iga00361.htm](http://www.igac.gov.co/ordenet/iga00361.htm), [página en Internet]

[www.igac.gov.co/ordenet/iga00012.htm](http://www.igac.gov.co/ordenet/iga00012.htm), [página en Internet]

Zambrano, Fabio; Bernard, Oliver, *Ciudad y Territorio, El proceso de Poblamiento en Colombia*, Academia de Historia de Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993.